



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputados Vida Aravari Gómez Herrera, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Melba Rosana Gamboa Ávila, Fabiola Loeza Novelo, Karem Faride Achach Ramírez, Luis René Fernández Vidal, Rubí Argelia Be Chan y Raúl Antonio Romero Chel, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González.

Presidió la Sesión la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando a único asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Melba Rosana Gamboa Ávila que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, en el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo manifestó que se integraron las propuestas que se realizaron en sesiones anteriores, por lo tanto la aprobación del referido dictamen da atribución y facultad a las autoridades educativas de actuar cuando se detecten actos y hechos violentos contra las mujeres desde el plano administrativo.

Concluida la lectura, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente, así como para distribuir el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, la Diputada Karem Faride Achach Ramírez hizo uso de la voz para resaltar el compromiso que tuvieron todas y todos los diputados para que las mujeres tengan un espacio seguro a donde acudir en sus escuelas para su protección y que las autoridades administrativas puedan sancionar y brindar la protección a las mujeres en todo espacio.

En el mismo sentido, la Diputada Presidente expresó que el dictamen en comento contiene el impulso a grupos de apoyo para víctimas de violencia



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En el mismo sentido, la Diputada Presidente expresó que el dictamen en comento contiene el impulso a grupos de apoyo para víctimas de violencia en las instituciones educativas, que será importante su implementación, así como el seguimiento y participación de las estudiantes en la generación de los protocolos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

SECRETARIA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

SECRETARIA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VOCAL.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL .

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE
FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.